

Un servicio a la democracia

EL viaje del president Pujol a París, con el fin de inaugurar la exposición «Catalunya, avui» en la sede de la UNESCO, ha sido satisfactorio en todos sus aspectos. Por un momento se temió que la situación que atravesaba España, que vuelve a tener la sensibilidad a flor de piel, impediría la comprensión exacta de los motivos que aconsejaron esta salida al exterior de la realidad catalana. La falta de precedentes en este sentido, pues era la primera vez que se organizaba una muestra de este tipo, podía permitir reservas y suspicacias.

No se trataba, como quedó muy claro desde el primer momento, de una manifestación de «soberanía». La exposición se organizó en colaboración con el Estado español, la Embajada en París desempeñó un papel importante y, al final, para evitar malentendidos injustificados, un ministro del Gobierno, el de Cultura, acompañó al presidente de la Generalitat en los diversos actos. No se trataba, como se ha insinuado en algunos medios, de una acción de «vigilancia», sino la expresión de que Cataluña entiende perfectamente las normas de la Constitución y del Estatuto de Autonomía y sabe que al exponer públicamente las señas de identidad culturales, económicas y humanas que le son propias, lo hace dentro de la realidad española a la que pertenece y de la que no reniega.

En sus intervenciones en París, el president Pujol ha acentuado su actitud de defensa de las características de esta tierra, pero al mismo tiempo ha destacado su universalismo. La Cataluña que se ofrecía a la UNESCO, en la Sorbona, a los hombres de la información, al público que visitaba la exposición o asistía a los conciertos, era un trozo de España organizado autónomamente, que no soñaba en cerrarse en sí misma, sino que se abría con voluntad de presencia.

Una vez más, en momentos de desorientación, confusión y temor, Cataluña elige el camino de la paz y del trabajo, de la iniciativa dinámica y de la presencia activa. Y lo hace con naturalidad, pensando que su camino es también el camino de España. Estos días, en París, hablando de Cataluña el president Pujol servía a la democracia española.

El apoyo bancario a Calvo Sotelo

LA reciente reunión de los presidentes de los ocho grandes bancos españoles con el presidente del Gobierno y otras altas instancias políticas de la Administración ha venido a demostrar el firme apoyo que la banca proporciona al Gobierno constitucional que preside Leopoldo Calvo Sotelo. Un apoyo que ya existía antes, pero que ha sido muy conveniente recordar ahora para eclipsar cualquier duda que eventualmente pudiera existir en la mente del ciudadano sobre la actitud de esta gran banca respecto a los desgraciados sucesos de febrero.

La línea de colaboración seguida entre el Gobierno y el sector bancario puede deparar una coincidencia operativa para atajar el problema del paro, lacra número uno que azota a nuestra economía, y para proceder a reestructurar los sectores en dificultades, como se desprende de las declaraciones que realizó al término de la reunión el señor Aguirre Gonzalo, presidente del banco más importante del país. La buena disposición que ya había demostrado la banca para colaborar en el programa económico del señor Calvo Sotelo, manifestada al abordar las condiciones de financiación del plan trienal de la vivienda, se confirma con este encuentro del que los representantes bancarios manifestaron salir muy satisfechos por la sensación de seguridad y autoridad ofrecida por el presidente.

Ahora sólo se trata que esta relación se mantenga y que encuentros como éste que expresan la voluntad de poner los medios para superar la crisis prosigan en el tiempo. Más que para hallar soluciones taumatúrgicas que en realidad no existen, para unir esfuerzos en la búsqueda de caminos que impriman un aire realmente liberal a nuestra maltrata economía de mercado, nos permitamos salir del foso del desempleo y la falta de inversión y adecuen nuestras estructuras empresariales para un acercamiento efectivo a Europa.

Contra la rutina

Hacia la renovación del insulto

UN amigo mío, Josep Vicent Marqués, suele decir que todos los insultos —al menos los vigentes— son «de derechas», y no deja de tener razón. Puede que el simple hecho de insultar también lo sea. Me guardaré mucho de afirmarlo, desde luego. Este tipo de palabras, o palabrotas, que llamamos «insultos», responden casi siempre a una especie de necesidad biológica, a veces lúcida, a veces ciega, en la cual quizá fuese inoportuno meter calificaciones «políticas». Hay buenos motivos para suponer que, entre los primeros gruñidos de nuestros antepasados antropoides, algunos ya respondían a un «animus injuriandi» diáfano, y, de hecho, hoy mismo, el repertorio de vocablos ultrajantes pertenece al fondo más elemental de cualquier idioma vivo. Y, naturalmente, me estoy refiriendo a los insultos-insultos, cuajados en fórmulas breves y tópicas; a menudo interjeccionales, con que la gente se ataca en los momentos de excitación. Los otros, los insultos fríos, calculados, tienden a expresarse en términos sutiles, cuando la ofensa se quiere «literaria». Un sencillo sarcasmo, ¿no es en realidad un insulto?

Cedo el tema a quien tenga más humor y más tiempo del que yo dispongo en este momento. Se presta a largas y matizadas reflexiones, sin duda. Y tanto, que probablemente nos llevaría a poner en tela de juicio el mismo lenguaje coloquial, en la medida en que, a sabiendas o no, nuestro léxico diario viene impregnado de connotaciones axiológicas (con perdón). En el anecdotario de Valle-Inclán figura un episodio instructivo acerca del particular. Cuenta que llevaron a don Ramón a una comisaría, acusado de haber agredido verbalmente a alguien. En su disculpa, Valle, ceceante, alegó: «¡Alto! ¡Ezo no ez un insulto! ¡Ez definición!». Y así ocurre: la frontera entre la «definición» y el «insulto» nunca se sabe por dónde pasa. Objetivamente, no hay manera de precisarla en muchos casos. Lo cual da pie a divertidas ambigüedades. En las polémicas suaves, una cierta ironía puede ser eficaz

sin quebrantar las buenas formas. Recuerdo que, en una ocasión, tuve una escaramuza con un colega y, para fastidiarle, me dediqué a llamarle sistemáticamente «profesor». El individuo se enfadó. Y era profesor, e ilustre, por supuesto...

VUELVO a lo mío. ¿De veras los insultos corrientes son «de derechas»? Conviene hacer una lista de los más usados. Y una estadística de su frecuencia. Es obvio que la cifra más alta se reduciría a situaciones de índole «sexual» socialmente mal vistas. Los ejemplos están ya en la mente del lector. Ignoro si, en estas páginas, tradicionalmente «modosas», me estará permitido reproducirlos. Acudiré al circunloquio, para evitar líos. Pienso en las referencias a los maridos que aguantan la infidelidad de sus esposas, a los hijos de mujeres solteras, a los que ejercitan su luido fuera de reglas, a las señoritas —como antaño decía Josep Pla— «dedicadas a las pasiones del amor». Traduzcan ustedes todo eso a la terminología clásica y zafia, con textos de Cervantes incluso, en castellano: «cornudo», «cabrón», «puta», «hildeputa» y etcétera. Lo de «maricón» tiene que ser más moderno: podría consultar el Corominas, pero me da pereza. «Bujarrón» era lo propio. Es igual. El insulto se originaba en una concepción muy concreta sobre las eventualidades del bajo-ventre dentro de un esquema donde el «honor» y, en definitiva, el «machismo», y la «virginidad», y más cosas, se erigían en nociones fundamentales. Eso todavía se arrastra por inerxia. Pese a que, con la «pildora», sin ir más lejos, todo ha cambiado.

Estos insultos, en efecto, son «de derechas». Una persona normal y decente los rehusará. Los comportamientos sociales, hoy día, son otros, en cuestión de camas. Tampoco antaño hilaban muy delgado. Los bastardos egregios llenan la historia de toda Europa: aquí, los

Trastamara, reyes de todas las coronas celtibéricas. Y un caso en apoyo, glorioso: san Francisco de Borja, de la Compañía, descendía por línea directa de rey y de papa, y marginalmente, claro está. Nadie objetaba entonces estas genealogías entre las clases altas. Pero el insulto sexual, arcaico, aún fluye, y predomina. Podríamos evocar otros. «¡Cerdo!». ¿Y qué culpa tiene este suculento animal? O: «¡Burro!». «¡Traidor», a otro nivel. El «traidor» es un ciudadano que, valiéndose de su libertad, ha optado por lealtades distintas a las nuestras, y para él los traidores son los otros. ¿«Judío»? La definición se convierte en insulto, en determinadas bocas. Quien dice «judío» dice «negro», y los racismos y las xenofobias se multiplican. El «blanco», en algunos sitios, sufre su turno de discriminación. La vida es así.

Y todo bien sopesado, la idea de que el insulto acostumbra a ser «de derechas» se impone. Entiéndase por «de derechas» la rutina tradicional, resabiada y tosca. Siempre hubo una «derecha» libertina —¿o no era, a su modo, de derechas el marqués de Sade?—, y haría falta puntualizar la cuestión, para que nadie se llame a engaño. Prácticamente, la «derecha» sociológica ha sido más libertina que la «izquierda», apocada y puritana: más libertina, más libertaria, más liberal, ¡ay! En este país, si más no, la izquierda parlamentaria se esfuerza para que seamos vegetarianos, tristes y tontos... Pero éste es otro asunto, en el cual no deseo entrar ahora. Me atengo a lo del «insulto». Y concluyo con una recomendación: hay que inventar nuevos insultos. Los viejos no valen. Probablemente nunca valieron. Y los eruditos lo verificarán. Fueron insultos de una determinada procedencia. Desde la acera de enfrente, ¿qué insulto inédito podemos sacar que no parezca de derechas?

Joan FUSTER

Cartas de los lectores

El uso del catalán

Señor Director: Es triste comprobar que están ocurriendo hechos hoy en día en Cataluña que han motivado el manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos, firmado por 2.300 profesionales e intelectuales.

Y lo cierto es que por mucho que determinados gobernantes catalanes quieran convencernos de lo contrario, y dejando, en principio, de lado cuanto se refiere a la cuestión idiomática, de la que realmente hay bastante que hablar, se está haciendo política en Cataluña que no tiene, precisamente, a la integración en España —sino más bien a lo contrario— mediante normas dictadas por el Gobierno de la Generalitat que, además, hieren los sentimientos hispánicos de los que siendo catalanes se sienten españoles, y de los que venidos de otras regiones desean integrarse en Cataluña, amándola y haciéndola suya su lengua y su cultura pero sin que esto sponga tener que renunciar a su españolidad.

Respecto al uso del catalán baste decir, por ejemplo, que en la Universidad Autónoma de Bellaterra, Facultad de Medicina, curso primero, todas, o casi todas, las clases se imparten en catalán, haciendo caso omiso el profesorado de que una buena parte de alumnos son castellano-parlantes, bien por su condición de sudamericanos o por ser de otras regiones españolas. Tanto es así que cuando determinados profesores tienen que expresar en castellano algún término tecnológico que no tiene traducción al catalán no lo hacen sin pedir previamente disculpas a los alumnos por tener que utilizar un idioma que, en definitiva, es tan oficial como el catalán y nexo de unión entre más de trescientos millones de personas en el mundo.

El señor Vilaseca, conseller de Deportes de la Generalitat, incurrió en lo que fue, en general, considerado como una gran falta de delicadeza al pronunciar sus parlamentos en catalán (el único entre las diversas personalidades que hicieron uso de la palabra) en el reparto de premios del último Campeonato de España de Optimist, celebrado en El Balís, ante niños regatistas venidos de todos los lugares de la nación; y lo mismo en la fiesta de clausura y reparto de trofeos de la regata internacional Cinzano, en el Club Náutico Masnou el pasado mes de agosto, a la que concurrían deportistas de toda España y de varios países.

Y para terminar cabe añadir que hay organismos de la Generalitat

Sólo podemos publicar —de forma íntegra y condensada, según el espacio— las cartas breves, escritas a máquina, a dos espacios, por una sola cara, de no más de un folio y que puedan ser firmadas con nombre y apellido. Recordamos a nuestros comunicantes que las señas completas deben figurar en la misma y que no podemos mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas recibidas.

de Cataluña, concretamente la Sección de Carreteras de la Dirección General de Obras Públicas del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, entre otros, que redacta los escritos en catalán, exclusivamente.

Perdón me pido, señor Director, por la extensión de esta carta, pero he deseado dejar constancia de estos casos aislados, como muestra de hechos que se están produciendo en nuestra querida Cataluña.

F. GONZALEZ IRAZOLA

Si tienes razón, grita

Señor Director:

...Y si no la tienes, grita más pues parecerá que la tengas. Este aforismo han puesto en práctica los firmantes del manifiesto del día 12 de marzo. ¿Cuántos? Han aparecido solamente cuatro nombres de los dos mil trescientos anunciados.

A Cataluña, afortunadamente para ésta, la comprenden las más altas esferas del Estado —Juan Carlos— y el pueblo llano —inmigrados—. Vemos como Su Majestad cuando viaja a Cataluña habla en catalán; vemos como en los núcleos más profusamente poblados de inmigración, los padres piden en multitud de casos para sus hijos, y aceptan gustosos en otros la enseñanza del idioma natural de la tierra que han escogido libremente para vivir.

Si leen la prensa, se enterarán de la noticia publicada en «La Vanguardia» y referente a que el Príncipe Felipe, heredero de la Corona, aprende además de su idioma materno y paterno, el vasco, gallego y catalán, como primera premisa para conocer y amar las tierras en las que un día reinará... «Chapeau» para el Rey de España.

Decíamos en otra ocasión, comentando este hecho, que en Cataluña queríamos que todos los niños se sintieran príncipes.

Tienen ustedes a quien imitar, señores uniformistas; la familia real predica con el ejemplo, que es la única manera de convencer. Sabe que una cultura, no por ser minoritaria, posee menor calidad ni merece menos respeto que la cultura china, por ejemplo.

Repetiremos a los señores intelectuales del idioma castellano que don Miguel de Cervantes escribió

«El Quijote» inspirándose en el libro de caballerías de Joanot Martorell, «Tirant Lo Blanch», y que en el conocido episodio de la quema de libros, uno de los pocos que son salvados es precisamente el antes citado.

Mentariamos como otro ejemplo de esta sistemática discriminación que continúa padeciendo la cultura catalana, que en el capítulo correspondiente a la serie del «Quijote» en dibujos de TVE, fue omitido este detalle: se nombraron los títulos amnistiados, excepto el de «Tirant Lo Blanch».

Preguntamos: los niños catalanes, ¿qué cultura han recibido durante estos últimos cuarenta años? Y actualmente, fuera de Cataluña, ¿en qué lugar del Estado estos niños reciben enseñanza en su idioma? Son cosas en las que habrá que ir pensando.

«TIRANT LO BLANCH»

«Comisiones Obreras», asociación ilícita en el Código Penal

Señor Director:

Con motivo de la huelga del «metro», las autoridades municipales de Barcelona, elegidas por el pueblo, han denunciado en la prensa que Comisiones Obreras, promotora y sostenedora de la huelga, se ha negado a cumplir el Decreto del Gobierno, que establece el mantenimiento de unos servicios mínimos, y que además lo ha conseguido con la intervención de piquetes, que como todos sabemos; y esto no lo dicen dichas autoridades; no son más que matones a sueldo de dicha organización sindical.

El primero de los actos constituye un delito de desobediencia y resistencia a la autoridad del artículo 237 del Código Penal, confirmado por el 23 de la Ley de Policía y Transporte por Ferrocarril de 23 de noviembre de 1877, aún en vigor, que se remite al del mencionado código.

El empleo de piquetes para atemorizar a los empleados y a la población, constituye un delito de coacciones del artículo 496 del referido Código, con pena agravada por el delito 496 bis.

El artículo 173 del Código referido, reformado por la Ley Orgánica de 21 de mayo de 1980, establece

que serán asociaciones ilícitas: 1.º, las que tuvieren por objeto cometer algún delito o, después de constituidas promuevan su comisión; 2.º, las que, aun teniendo por objeto un fin lícito, emplearen medios violentos para su consecución.

En su consecuencia, aparte de las responsabilidades personales de los empleados expedientados, Comisiones Obreras es una asociación ilícita ahora y, por tanto, el fiscal de esta Audiencia Territorial, debe poner en conocimiento del fiscal general del Estado tal situación jurídico-penal con respecto a la mencionada sindical, para que se formule contra ella la correspondiente querrela criminal y los tribunales acuerden su disolución.

Ello significa que a los dirigentes les corresponden penas de prisión menor (de 6 meses y 1 día a 6 años); a los miembros activos, arresto mayor (de 1 mes y 1 día a 6 meses), y estas penas se impondrán en su grado máximo, o sea, 6 años y 6 meses respectivamente, cuando se hubiere cometido algún delito contra la libertad de las personas: el de coacciones antes citado.

La disolución de Comisiones Obreras es preceptiva, según el último párrafo de artículo 174. — GIL DE FREDERICH

Los tranvías

Señor Director:

Recientemente, el señor Albert Giménez comentaba en esta sección la desaparición de los tranvías y planteaba la conveniencia de que volvieran a circular por nuestra ciudad.

Las ventajas que comentaba en su carta son indudables. De la desaparición de los tranvías —precisamente ahora hace justamente diez años— todos nos lamentamos, pero su reaparición en Barcelona ciudad es algo que está por encima de las posibilidades de los transportes municipales. En todo caso, es evidente la dificultad que supone recomponer toda una costosa infraestructura urbana. Por ello, los especialistas en el tema consideran que si el tranvía volviera no debería ser en base a líneas estrictamente urbanas.

Quizá podría plantearse la posibilidad de construir líneas de carácter metropolitano o de aportación a la red de «metro», pero qué duda cabe que es esta una posibilidad que no puede asumir únicamente la ciudad de Barcelona y se precisarían otras aportaciones

Dirección de Información y Relaciones Exteriores — Transportes Municipales de Barcelona